



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 12-2025-UNSM/C-1**

En la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de San Martín, a los 18 días del mes de julio de 2025, se reunieron los miembros del Comité designados mediante Formato N° 04 (013-2025-UNSM/DGA.) de fecha 18 de junio de 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 12-2025-UNSM/C-1**, para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN, CIUDAD UNIVERSITARIA (SEDE SL02), DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTIN-SAN MARTIN"**, sesionó a fin de efectuar la Admisión, revisión de los requisitos de calificación, evaluación técnica, evaluación económica y otorgamiento de la Buena Pro, de acuerdo a lo siguiente:

1. SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones públicas, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Klinton Jhonor Ushiñahua García (DNI N° 47399732) klintonjunior108455@gmail.com	Condición	Profesional que labora en la Entidad	Titular	X
				Suplente	
Primer Miembro	Julio César Cenepo Pinedo (DNI N° 44810888) jccenepo@unsm.edu.pe	Condición	Con conocimiento técnico en el objeto materia de la contratación	Titular	X
				Suplente	
Segundo Miembro	Michel Angelo Leveau Chappa (DNI N° 74065320) maleveau@unsm.edu.pe	Condición	Pertenece a la Dependencia Encargada de las Contrataciones	Titular	X
				Suplente	

2. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Registro	Estado
1	20600156943	GRUPO JHAZEL S.R.L.	2025-06-20 19:52:52.0	Válido
2	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	2025-06-21 00:20:31.0	Válido
3	10011477629	LOPEZ RODRIGUEZ DIEGO	2025-06-21 13:53:55.0	Válido
4	10002101756	MENDOZA PEÑA JULIO CESAR	2025-06-21 13:56:19.0	Válido
5	20493950518	JAYA OBRAS Y SERVICIOS E.I.R.L	2025-06-21 14:08:14.0	Válido
6	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	2025-06-21 18:15:24.0	Válido
7	20487802027	E&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES SAC.	2025-06-21 22:24:44.0	Válido
8	20529271370	SANXDIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-06-21 22:36:02.0	Válido
9	10739472682	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	2025-06-22 10:18:48.0	Válido
10	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2025-06-22 14:18:59.0	Válido
11	20520577018	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA	2025-06-22 20:44:11.0	Válido



		CONTRATISTAS GENERALES SAC		
12	20604475059	LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	2025-06-22 23:09:39.0	Válido
13	10729114753	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	2025-06-22 23:36:10.0	Válido
14	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	2025-06-23 02:24:37.0	Válido
15	20601829607	T&C CORPORACION S.A.C.	2025-06-23 09:05:27.0	Válido
16	20545531888	BABO EXPORTACION S.R.L.	2025-06-23 09:27:36.0	Válido
17	20563715163	CORPORACION COTE CONTRATISTAS & GRUPO DIAZ S.A.C.	2025-06-23 09:30:28.0	Válido
18	20544498364	KIJANA S.A.C.	2025-06-23 09:32:36.0	Válido
19	20604817553	PLANUM E.I.R.L.	2025-06-23 11:30:15.0	Válido
20	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	2025-06-23 15:00:39.0	Válido
21	20610291784	NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	2025-06-23 17:07:34.0	Válido
22	20600151534	JRS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-06-23 18:06:18.0	Válido
23	20392307045	CONSTRUCTORA MARAÑON SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-06-24 16:37:23.0	Válido
24	20450329496	DELGADO INGENIEROS S.A.C.	2025-06-24 17:09:13.0	Válido
25	20603896883	VALLE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.	2025-06-25 11:06:40.0	Válido
26	20494087228	WAYRA GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-06-25 13:30:47.0	Válido
27	20603787332	JC SERVICIOS Y COMERCIOS ESPECIALIZADOS E.I.R.L.	2025-06-25 21:12:56.0	Válido
28	20601107393	CORPORACIÓN LATINOAMERICANA DE CONSULTORES E INGENIEROS S.A.C.	2025-06-26 16:55:47.0	Válido
29	20600506804	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - C.I.G. REATEGUI S.A.C.	2025-06-26 19:17:59.0	Válido
30	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	2025-06-26 23:39:49.0	Válido
31	10192273388	JAVE ALVITES JORGE LUIS	2025-06-27 00:33:31.0	Válido
32	20523476379	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	2025-06-28 01:32:32.0	Válido
33	20574763381	TOVACORP S.A.C.	2025-06-29 22:32:31.0	Válido
34	20602120831	PERUNOVO ARQUITECTURA & CONSTRUCCION S.A.C.	2025-06-30 10:39:47.0	Válido
35	10471826397	ZAMALLOA PINTO OSCAR ALBERTO	2025-06-30 11:36:37.0	Válido
36	20608677969	GRUPO MAYSEPI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-06-30 17:37:11.0	Válido
37	20608283219	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-06-30 17:37:37.0	Válido
38	20600618068	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA PROFUSAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-07-02 10:48:09.0	Válido
39	20608806408	AMAZON FORCE E.I.R.L.	2025-07-02 14:20:12.0	Válido
40	20609447410	LIZARZABURO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2025-07-02 14:27:54.0	Válido
41	20608452240	JCV GROUP S.A.C.	2025-07-02	Válido

			21:27:10.0	
42	20607782386	D'JALK TOPOGRAFIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	2025-07-02 22:45:02.0	Válido
43	20601585449	BUSINESS CORPORATION NORTH S.A.C	2025-07-02 23:32:50.0	Válido
44	20613686046	PRO NATIONAL SERVICES S.A.C	2025-07-04 10:23:12.0	Válido
45	20607129992	V & D MUBISE E.I.R.L.	2025-07-05 12:11:10.0	Válido
46	20542551527	JMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2025-07-07 12:33:19.0	Válido
47	10335604097	CIEZA CASCOS FELIPE ISAAC	2025-07-09 15:46:02.0	Válido
48	20606853247	EDI CONSTRUCTORES & CONSULTORES E.I.R.L.	2025-07-10 21:20:30.0	Válido
49	20612566225	ADMIN GROUP S.A.C.	2025-07-10 23:02:52.0	Válido
50	20601084067	CSA CONSULTING Y PROJECTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-07-10 23:27:11.0	Válido

3. DETALLE DE LOS POSTORES

En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Estado
1	20608806408	AMAZON FORCE E.I.R.L.	11/07/2025	21:15:39	Válido
2	20600506804	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SAC	11/07/2025	21:35:59	Válido
3	20603787332	CONSORCIO EJECUTOR SAN MARTIN. integrado por JC SERVICIOS Y COMERCIOS ESPECIALIZADOS E.I.R.L., con RUC N° 20603787332 y CORPORACION LOS ALISOS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., con RUC N° 20542230721.	11/07/2025	22:01:05	Válido
4	20608452240	CONSORCIO EJECUTOR JCV integrado por JCV GROUP S.A.C., con RUC N° 20608452240 y T&C CORPORACION S.A.C., con RUC N° 20601829607.	11/07/2025	23:19:46	Válido

4. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

La admisión de las ofertas se realiza conforme al procedimiento establecido en el artículo 71 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

En ese sentido, luego de la revisión a los aplicativos informáticos del OECE, al encontrar conforme las ofertas, se procede con la revisión de la documentación de Presentación Obligatoria establecida en la Sección Especifica del Capítulo II, numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de las ofertas – de las bases integradas, siendo el resultado obtenido el siguiente:

4.1. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo a la revisión efectuada, las siguientes ofertas NO fueron admitidas por lo que no se procederá con su calificación:



Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
...

4.2. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo a la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	AMAZON FORCE E.I.R.L.	Único
2	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SAC	Único
3	CONSORCIO EJECUTOR SAN MARTIN. integrado por JC SERVICIOS Y COMERCIOS ESPECIALIZADOS E.I.R.L. , con RUC N° 20603787332 y CORPORACION LOS ALISOS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. , con RUC N° 20542230721.	Único
4	CONSORCIO EJECUTOR JCV integrado por JCV GROUP S.A.C. , con RUC N° 20608452240 y T&C CORPORACION S.A.C. , con RUC N° 20601829607.	Único

5. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De conformidad con el numeral 72.2, del artículo 72, del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, el Comité procede a calificar las ofertas admitidas, verificando que se cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases.

En ese sentido, luego de la calificación se obtuvieron los siguientes resultados.

REQUISITOS	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04
	AMAZON FORCE E.I.R.L.	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SAC	CONSORCIO EJECUTOR SAN MARTIN	CONSORCIO EJECUTOR JCV
Experiencia del Postor en la Especialidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia del Personal Clave	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formación Académica del Personal Clave	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Capacitación del Personal Clave	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Equipamiento Estratégico	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Infraestructura Estratégica	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
Participación en Consorcio	No corresponde	No corresponde	Cumple	Cumple
ESTADO DE LA OFERTA	DESCALIFICADA	CALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA

El detalle de la calificación de las ofertas se describe en el ANEXO N° 02 de la presente acta.

DETALLE DE LAS OFERTAS CALIFICADAS QUE PASAN A EVALUACIÓN TÉCNICA.

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron calificadas, motivo por el cual se procederá con la respectiva evaluación técnica:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SAC	Único

6. EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

En base al resultado de la calificación de las ofertas se procede a aplicar los factores de evaluación establecidos en las bases integradas, para determinar el puntaje técnico de las ofertas, obteniendo el siguiente resultado:

Facto de Evaluación	Puntaje técnico obtenido
	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SAC
Experiencia del personal clave	10.00 Puntos
Plazo de prestación del servicio	15.00 Puntos
Sostenibilidad ambiental	0.00 Puntos
Integridad en la contratación pública	0.00 Puntos
Garantía comercial del postor	10.00 Puntos
Capacitación al personal de la Entidad contratante	10.00 Puntos
Mejoras a los términos de referencia	0.00 Puntos
Sistema de gestión de la calidad	0.00 Puntos
Puntaje total	45.00 Puntos

OBSERVACIONES: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SAC.

Del Factor de Evaluación: **Mejora a los Términos de Referencia**

De las Bases Integradas se precisa que la acreditación es mediante la presentación del PLAN, en la cual debe estar elaborado y firmado por el personal clave propuesto, sin embargo, de la revisión de las Mejoras a los Términos de Referencia presentados por el postor en folios del 001 al 073, no se evidencia la suscripción por el personal clave propuesto. Por lo tanto, no cumple con acreditar fehacientemente dicho factor.

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO PASAN A EVALUACIÓN ECONÓMICA.

De acuerdo con la evaluación técnica realizada, las siguientes ofertas no alcanzaron el puntaje mínimo de 70 puntos, motivo por el cual no pasan a la etapa de evaluación económica:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje técnico obtenido
---	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SAC	45.00 Puntos



7. DECLARATORIA DE DESIERTO

Sobre la base de la documentación y la evaluación realizada, el Comité declara **DESIERTO** el procedimiento de selección **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 12-2025-UNSM/C-1**, para la "**CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN, CIUDAD UNIVERSITARIA (SEDE SL02), DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTIN-SAN MARTIN**", toda vez que no se cuenta con ninguna oferta válida, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

El Comité da por aprobado los resultados de la admisión, calificación, evaluación técnica, y la declaratoria de desierto. El acuerdo fue adoptado por Unanimidad.

Sin más puntos que tratar, se firma la presente acta en señal de conformidad.



Klinton Jhunior Ushinahua García
Presidente Titular



Julio César Cenepo Pinedo
Miembro Titular



Michel Angelo Laveau Chappa
Miembro Titular



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA
BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 12-2025-UNSM/C-1**

**ANEXO N° 01
DETALLE DE LA ADMISIÓN DE OFERTAS**

1. El Comité inicia el acto privado con la revisión de los aplicativos informáticos del OECE a fin de identificar posibles impedimentos y la participación de postores inhabilitados, resultados del cual se tiene los siguiente:

No se advierte posible impedimento en los postores.

2. Luego de la revisión a los aplicativos informáticos del OECE, al encontrar conforme las ofertas, se procede con la revisión de la documentación de Presentación Obligatoria establecida en la Sección Específica del Capítulo II, Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de las ofertas – de las bases integradas, siendo el resultado obtenido el siguiente:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR: AMAZON FORCE E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Conforme
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	Conforme
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	Conforme
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Conforme
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	No corresponde
f) Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias	Conforme
ESTADO FINAL DE LA OFERTA	ADMITIDA



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA
BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 12-2025-UNSM/C-1**

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SAC.
g) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Conforme
h) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	Conforme
i) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	Conforme
j) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Conforme
k) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	Conforme
l) Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias	Conforme
ESTADO FINAL DE LA OFERTA	ADMITIDA



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA
BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 12-2025-UNSM/C-1**

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR: CONSORCIO EJECUTOR SAN MARTIN. integrado por JC SERVICIOS Y COMERCIOS ESPECIALIZADOS E.I.R.L. y CORPORACION LOS ALISOS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
m) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Conforme
n) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	Conforme
o) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	Conforme
p) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Conforme
q) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	Conforme
r) Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias	Conforme
ESTADO FINAL DE LA OFERTA	ADMITIDA



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA
BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 12-2025-UNSM/C-1**

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR: CONSORCIO EJECUTOR JCV integrado por JCV GROUP S.A.C. y T&C CORPORACION S.A.C.
s) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Conforme
t) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	Conforme
u) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	Conforme
v) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Conforme
w) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	Conforme
x) Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias	Conforme
ESTADO FINAL DE LA OFERTA	ADMITIDA



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA
BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 12-2025-UNSM/C-1**

**ANEXO N° 02
DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

De conformidad con el numeral 72.2, del artículo 72, del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, el Comité procede a calificar las ofertas admitidas, verificando que se cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases:

En ese sentido, luego de la calificación se obtuvieron los siguientes resultados.

REQUISITOS		POSTOR: AMAZON FORCE E.I.R.L.					
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD							
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 500,000.00 (Quinientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 80,000.00 (Ochenta Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Mantenimiento y/o Acondicionamiento y/o Implementación y/o Mejoramiento y/o Recuperación y/o Ampliación, de Infraestructura Educativa y/o Infraestructura de Salud, en el sector público.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.</p>		CUMPLE					
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Cargo Requerido</th> <th align="center">Cantidad de Personal</th> <th align="center">Experiencia laboral</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">Coordinador del Servicio</td> <td align="center">1</td> <td>Contar con tres (03) años como: Residente y/o Supervisor y/o Coordinador y/o Jefe y/o Responsable en la ejecución de obras y/o ejecución de servicios de: Mantenimiento y/o Acondicionamiento y/o Ampliación y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Recuperación y/o Instalación y/o Construcción</td> </tr> </tbody> </table>	Cargo Requerido	Cantidad de Personal	Experiencia laboral	Coordinador del Servicio	1	Contar con tres (03) años como: Residente y/o Supervisor y/o Coordinador y/o Jefe y/o Responsable en la ejecución de obras y/o ejecución de servicios de: Mantenimiento y/o Acondicionamiento y/o Ampliación y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Recuperación y/o Instalación y/o Construcción	CUMPLE
Cargo Requerido	Cantidad de Personal	Experiencia laboral					
Coordinador del Servicio	1	Contar con tres (03) años como: Residente y/o Supervisor y/o Coordinador y/o Jefe y/o Responsable en la ejecución de obras y/o ejecución de servicios de: Mantenimiento y/o Acondicionamiento y/o Ampliación y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Recuperación y/o Instalación y/o Construcción					



ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 12-2025-UNSM/C-1

		de infraestructura educativa en el sector público, contados a partir de la colegiatura profesional.																		
FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo requerido</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coordinador del Servicio Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado, colegiado y habilitado</td> <td align="center">01</td> </tr> </tbody> </table>			Cargo requerido	Cantidad	Coordinador del Servicio Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado, colegiado y habilitado	01	CUMPLE													
Cargo requerido	Cantidad																			
Coordinador del Servicio Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado, colegiado y habilitado	01																			
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE																				
<p>Coordinador del Servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación con un mínimo de 100 horas lectivas en Análisis y Diseño de Estructuras Metálicas y/o Estructuras Metálicas. • Capacitación con un mínimo de 100 horas lectivas en Mantenimiento de Infraestructura Educativa y/o Infraestructura Educativa y/o Mantenimiento de Edificaciones. • Capacitación con un mínimo de 100 horas lectivas en Instalaciones Eléctricas en interiores para edificaciones y/o Instalaciones Eléctricas. • Capacitación con un mínimo de 100 horas lectivas en Instalaciones Sanitarias en Edificaciones y/o Instalaciones Sanitarias. 			CUMPLE																	
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>U.M.</th> <th>CANT.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP 3 yd3</td> <td align="center">UNIDAD</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>CAMION VOLQUETE DE 15 m3</td> <td align="center">UNIDAD</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td>ANDAMIO METALICO</td> <td align="center">CUERPOS</td> <td align="center">4</td> </tr> </tbody> </table>				N°	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	1	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP 3 yd3	UNIDAD	1	2	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	UNIDAD	1	3	ANDAMIO METALICO	CUERPOS	4	NO CUMPLE
N°	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.																	
1	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP 3 yd3	UNIDAD	1																	
2	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	UNIDAD	1																	
3	ANDAMIO METALICO	CUERPOS	4																	
INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA																				
El postor debe acreditar contar con infraestructura (Local para oficina con un mínimo de 15 m2), ubicada en la Jurisdicción del radio urbano del Distrito Morales, La Banda de Shilcayo o Tarapoto.			CUMPLE																	
PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO																				
<p>D.1 El número máximo de consorciados es de 02. D.2 El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 20%. D.3 El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de 30%</p>			NO CORRESPONDE																	
ESTADO DE LA OFERTA			DESCALIFICADA																	

Las razones de la DESCALIFICACIÓN, son las siguientes:

Del Equipamiento Estratégico:

No se acredita el equipamiento estratégico “**Andamio Metálico**”, toda vez que, de la revisión del compromiso de alquiler, se advierte que no se ha precisado la unidad de medida del mismo, tal como se muestra a continuación:

**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA
BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 12-2025-UNSM/C-1**

COMPROMISO DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO

Conste por el presente documento el **COMPROMISO DE ALQUILER DE EQUIPOS**, que suscribe de una parte la empresa **CONSTRUCTORA RUIZ HERMANOS SOCIEDAD ANONIMACERRADA**, con RUC N° 20493949005, con domicilio legal en el JR. ILO NRO. 462 SAN MARTIN - SAN MARTIN - TARAPOTO, y de la otra parte la empresa **AMAZON FORCE E.I.R.L.**, con RUC N° 20608806408, con domicilio legal en el JR. SHAPAJA NRO. 470 BAR. BARRIO HUAYCO SAN MARTIN - SAN MARTIN - TARAPOTO.

CONSIDERACIONES:

Mediante el presente documento afirma y suscribe el compromiso de alquiler a favor de la empresa **AMAZON FORCE E.I.R.L.**, en caso de resultar favorecido con la Buena Pro en el Procedimiento de selección **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 12-2025-UNSM/C-1**, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN, CIUDAD UNIVERSITARIA (SEDE SL02), DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTIN-SAN MARTIN.**

El presente compromiso compromete empresarial y legalmente a cumplir con el alquiler del **ANDAMIO METALICO** a la empresa **AMAZON FORCE E.I.R.L.**, para la ejecución del servicio sin miramientos y/o condiciones adicionales a los ya pactados. Teniendo en consideración que, si bien el postor se encuentra obligado a ejecutar el servicio con el mínimo de equipamiento requerido, no importa cuál sea el título que ejerza respecto a ellos.

Estando conforme a los acuerdos y condiciones pactadas la empresa **CONSTRUCTORA RUIZ HERMANOS SOCIEDAD ANONIMACERRADA**, se reafirma y se compromete a ceder bajo responsabilidad en calidad de alquiler a favor de la empresa **AMAZON FORCE E.I.R.L.**, el equipamiento según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DISPONIBILIDAD
01	ANDAMIO METÁLICO	04	INMEDIATA

Las partes lo suscriben en la Ciudad de Tarapoto a los 01 día(s) del mes de julio del 2025, por mutuo acuerdo


CONSTRUCTORA RUIZ HNOS. S.A.C.
WILBER RUIZ JILLO
REPRESENTANTE LEGAL
EL ARRENDADOR


AMAZON FORCE E.I.R.L.
Alexander Luis Garcia
TITULAR GERENTE
EL ARRENDATARIO

Cabe indicar que, de conformidad con las Bases Integradas en concordancia con la absolución de la Consulta Nro 08 del presente procedimiento de selección se precisa que, lo requerido como equipamiento estratégico es de CUATRO (4) CUERPOS DE ANDAMIO METÁLICO.

En ese sentido, la referida omisión es insubsanable, de conformidad con lo dispuesto en el fundamento 61 de la Resolución N° 0460-2023-TCE-S4, en la cual se precisa que, entre los supuestos de hecho previstos en el numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento, no se ha regulado que un supuesto error u omisión de un documento (compromiso de alquiler) emitido por un privado resulte subsanable.



ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 12-2025-UNSM/C-1

REQUISITOS		POSTOR: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SAC					
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD							
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 500,000.00 (Quinientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 80,000.00 (Ochenta Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Mantenimiento y/o Acondicionamiento y/o Implementación y/o Mejoramiento y/o Recuperación y/o Ampliación, de Infraestructura Educativa y/o Infraestructura de Salud, en el sector público.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.</p>		CUMPLE					
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo Requerido</th> <th>Cantidad de Personal</th> <th>Experiencia laboral</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">Coordinador del Servicio</td> <td align="center">1</td> <td>Contar con tres (03) años como: Residente y/o Supervisor y/o Coordinador y/o Jefe y/o Responsable en la ejecución de obras y/o ejecución de servicios de: Mantenimiento y/o Acondicionamiento y/o Ampliación y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Recuperación y/o Instalación y/o Construcción de infraestructura educativa en el sector público, contados a partir de la colegiatura profesional.</td> </tr> </tbody> </table>	Cargo Requerido	Cantidad de Personal	Experiencia laboral	Coordinador del Servicio	1	Contar con tres (03) años como: Residente y/o Supervisor y/o Coordinador y/o Jefe y/o Responsable en la ejecución de obras y/o ejecución de servicios de: Mantenimiento y/o Acondicionamiento y/o Ampliación y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Recuperación y/o Instalación y/o Construcción de infraestructura educativa en el sector público, contados a partir de la colegiatura profesional.	CUMPLE Acredita 3.37 Años de experiencia.
Cargo Requerido	Cantidad de Personal	Experiencia laboral					
Coordinador del Servicio	1	Contar con tres (03) años como: Residente y/o Supervisor y/o Coordinador y/o Jefe y/o Responsable en la ejecución de obras y/o ejecución de servicios de: Mantenimiento y/o Acondicionamiento y/o Ampliación y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Recuperación y/o Instalación y/o Construcción de infraestructura educativa en el sector público, contados a partir de la colegiatura profesional.					
FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo requerido</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">Coordinador del Servicio</td> <td align="center">01</td> </tr> </tbody> </table>	Cargo requerido	Cantidad	Coordinador del Servicio	01	CUMPLE		
Cargo requerido	Cantidad						
Coordinador del Servicio	01						



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA
BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 12-2025-UNSM/C-1**

Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado, colegiado y habilitado																				
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE																				
Coordinador del Servicio: <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación con un mínimo de 100 horas lectivas en Análisis y Diseño de Estructuras Metálicas y/o Estructuras Metálicas. • Capacitación con un mínimo de 100 horas lectivas en Mantenimiento de Infraestructura Educativa y/o Infraestructura Educativa y/o Mantenimiento de Edificaciones. • Capacitación con un mínimo de 100 horas lectivas en Instalaciones Eléctricas en interiores para edificaciones y/o Instalaciones Eléctricas. • Capacitación con un mínimo de 100 horas lectivas en Instalaciones Sanitarias en Edificaciones y/o Instalaciones Sanitarias. 				CUMPLE																
EQUIPAMIENTO ESTRÁTEGICO																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>U.M.</th> <th>CANT.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP 3 yd3</td> <td>UNIDAD</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CAMION VOLQUETE DE 15 m3</td> <td>UNIDAD</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>ANDAMIO METALICO</td> <td>CUERPOS</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>				N°	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	1	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP 3 yd3	UNIDAD	1	2	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	UNIDAD	1	3	ANDAMIO METALICO	CUERPOS	4	CUMPLE
N°	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.																	
1	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP 3 yd3	UNIDAD	1																	
2	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	UNIDAD	1																	
3	ANDAMIO METALICO	CUERPOS	4																	
INFRAESTRUCTURA ESTRÁTEGICA																				
El postor debe acreditar contar con infraestructura (Local para oficina con un mínimo de 15 m2), ubicada en la Jurisdicción del radio urbano del Distrito Morales, La Banda de Shilcayo o Tarapoto.				CUMPLE																
PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO																				
D.1 El número máximo de consorciados es de 02. D.2 El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 20%. D.3 El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de 30%				NO CORRESPONDE																
ESTADO DE LA OFERTA				CALIFICADA																

OBSERVACIÓN:

De la experiencia del personal clave:

De la revisión de las Bases Integradas se advierte que se ha solicitado la siguiente experiencia para el **Coordinador del servicio:**

Cargo o Puestos	Ejecución de Obras o Servicios	
	Tipo de Intervención	Especialidad
Residente y/o Supervisor y/o Coordinador y/o Jefe y/o Responsable	Mantenimiento y/o Acondicionamiento y/o Ampliación y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Recuperación y/o Instalación y/o Construcción	Infraestructura educativa en el sector público.



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA
BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 12-2025-UNSM/C-1**

De la revisión de la oferta, se advierte que el postor presentó la siguiente documentación para acreditar la experiencia del personal clave:

N°	Cargo	Denominación	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Tiempo en Días	Observación
01	Residente de Obra	Construcción y Ampliación	15/02/2004	13/06/2004	120	
02	Supervisor	Recuperación	15/12/2004	15/07/2005	213	
03	Supervisor	Mejoramiento	24/09/2007	17/02/2009	513	No se valida
04	Supervisor	Ampliación y Mejoramiento	08/09/2010	14/05/2011	249	
05	Supervisor	Construcción	15/12/2012	18/05/2013	155	
06	Supervisor	Mejoramiento	10/12/2013	08/04/2014	120	
07	Jefe de Supervisión	Creación	13/05/2014	07/01/2015	240	No se valida
08	Supervisor	Mejoramiento	15/06/2015	31/10/2015	139	
09	Residente de Obra	Construcción e Implementación	04/01/2016	06/07/2016	185	No se valida
10	Jefe de Supervisión	Mejoramiento y Ampliación	10/07/2017	28/02/2018	234	
TOTAL EN DÍAS					1230	
TOTAL EN AÑOS					3.37	

La experiencia **NO VALIDADA**, se sustenta en lo siguiente:

De la experiencia nro 03, la obra precisada en el certificado de folio 00270 de la oferta, corresponde a infraestructura de salud, distinta a la especialidad solicitada en las bases integradas. Máxime si de las Bases integradas se ha solicitado experiencia del personal clave en Infraestructura Educativa en el sector público.

De la experiencia nro 07 y 09, es porque, en las Bases Integradas se ha definido un listado finito de tipos de intervención que se consideran similares, habiéndose incorporado el conector "y/o", es decir, es válida, aquellas denominaciones que contemplen **únicamente** los tipos de intervención regulados. Por consiguiente, no se podría validar la experiencia acreditada, toda vez que, el tipo de intervención "creación e implementación" no se encuentra consignado dentro de la definición de servicios similares.

Por lo expuesto, se evidencia que el Coordinador del Servicio, acredita 3.37 años de experiencia.



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA
BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 12-2025-UNSM/C-1**

REQUISITOS	POSTOR: CONSORCIO EJECUTOR SAN MARTIN integrado por JC SERVICIOS Y COMERCIOS ESPECIALIZADOS E.I.R.L. y CORPORACION LOS ALISOS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
-------------------	--

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 500,000.00 (Quinientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 80,000.00 (Ochenta Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran servicios similares a los siguientes: Mantenimiento y/o Acondicionamiento y/o Implementación y/o Mejoramiento y/o Recuperación y/o Ampliación, de Infraestructura Educativa y/o Infraestructura de Salud, en el sector público.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.

CUMPLE

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Cargo Requerido	Cantidad de Personal	Experiencia laboral	
Coordinador del Servicio	1	Contar con tres (03) años como: Residente y/o Supervisor y/o Coordinador y/o Jefe y/o Responsable en la ejecución de obras y/o ejecución de servicios de: Mantenimiento y/o Acondicionamiento y/o Ampliación y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Recuperación y/o Instalación y/o Construcción de infraestructura educativa en el sector público,	CUMPLE



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA
BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 12-2025-UNSM/C-1**

		contados a partir de la colegiatura profesional.																		
FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo requerido</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coordinador del Servicio Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado, colegiado y habilitado</td> <td align="center">01</td> </tr> </tbody> </table>			Cargo requerido	Cantidad	Coordinador del Servicio Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado, colegiado y habilitado	01	CUMPLE													
Cargo requerido	Cantidad																			
Coordinador del Servicio Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado, colegiado y habilitado	01																			
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE																				
<p>Coordinador del Servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación con un mínimo de 100 horas lectivas en Análisis y Diseño de Estructuras Metálicas y/o Estructuras Metálicas. • Capacitación con un mínimo de 100 horas lectivas en Mantenimiento de Infraestructura Educativa y/o Infraestructura Educativa y/o Mantenimiento de Edificaciones. • Capacitación con un mínimo de 100 horas lectivas en Instalaciones Eléctricas en interiores para edificaciones y/o Instalaciones Eléctricas. • Capacitación con un mínimo de 100 horas lectivas en Instalaciones Sanitarias en Edificaciones y/o Instalaciones Sanitarias. 			CUMPLE																	
EQUIPAMIENTO ESTRÁTEGICO																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>U.M.</th> <th>CANT.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP 3 yd3</td> <td align="center">UNIDAD</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>CAMION VOLQUETE DE 15 m3</td> <td align="center">UNIDAD</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td>ANDAMIO METALICO</td> <td align="center">CUERPOS</td> <td align="center">4</td> </tr> </tbody> </table>				N°	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	1	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP 3 yd3	UNIDAD	1	2	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	UNIDAD	1	3	ANDAMIO METALICO	CUERPOS	4	CUMPLE
N°	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.																	
1	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP 3 yd3	UNIDAD	1																	
2	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	UNIDAD	1																	
3	ANDAMIO METALICO	CUERPOS	4																	
INFRAESTRUCTURA ESTRÁTEGICA																				
El postor debe acreditar contar con infraestructura (Local para oficina con un mínimo de 15 m2), ubicada en la Jurisdicción del radio urbano del Distrito Morales, La Banda de Shilcayo o Tarapoto.			NO CUMPLE																	
PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO																				
<p>D.1 El número máximo de consorciados es de 02. D.2 El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 20%. D.3 El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de 30%</p>			CUMPLE																	
ESTADO DE LA OFERTA			DESCALIFICADA																	

Las razones de la DESCALIFICACIÓN, son las siguientes:

De la Infraestructura Estratégica:

No se acredita la "Infraestructura Estratégica", toda vez que, de la revisión del compromiso de alquiler, se advierte que se ha precisado un procedimiento de selección distinto al **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 12-2025-UNSM/C-1** para la CONTRATACION DEL **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA**



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA
BUENA PRO**

CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 12-2025-UNSM/C-1

INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN, CIUDAD UNIVERSITARIA (SEDE SL02), DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTIN-SAN MARTIN, tal como se muestra a continuación:

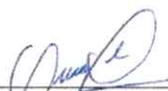
COMPROMISO DE ALQUILER DE OFICINA

Conste por el presente, el compromiso de Alquiler del local para oficina, que celebran de una parte la Sr. **OBER LITO CARRERO FLORES**, con DNI N° **46954003**, domiciliado en Carret. Ucrania C-1 / San Martín / Rioja / Nueva Cajamarca, a quien en adelante se le denominará **EL PROPIETARIO**, y de la otra parte el **CONSORCIO EJECUTOR SAN MARTIN**, con domicilio en Jr. Circunvalación Cumbaza Nro 737 Tarapoto - San Martín - San Martín, debidamente representado por su Representante Común el Sr. **FRANK RICHARD ROBLEDO RIVERA**, identificado con DNI N° **70161849**, a quien se le denominará **EL CONTRATANTE**, en los términos y condiciones siguientes:

EL CONTRATANTE se encuentra participando en el procedimiento de selección CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 13-2025-UNSM/C-1, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN, CIUDAD UNIVERSITARIA (SEDE SL02), DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTIN, REGIÓN DE SAN MARTIN, y en caso que obtenga la Buena Pro, EL PROPIETARIO se compromete a alquilar un inmueble de 40 m2 para Oficina a EL CONTRATANTE, por un plazo de Noventa (90) días calendario o hasta la culminación de la ejecución del servicio.

Dicho inmueble destinado para el alquiler de Oficina de Coordinación se encuentra ubicado en el JR. CIRCUNVALACION CUMBAZA C-06 - MORALES.

Morales, 10 de julio del 2025.


Sr. Ober Lito Carrero Flores
DNI: 46954003
EL PROPIETARIO


CONSORCIO EJECUTOR SAN MARTIN
Frank Richard Robledo Rivera
DNI: 70161849
REPRESENTANTE EN COMUN

Cabe indicar que, el referido error es insubsanable, de conformidad con lo dispuesto en el fundamento 61 de la Resolución N° 0460-2023-TCE-S4, en la cual se precia que, entre los supuestos de hecho previstos en el numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento, no se ha regulado que un supuesto error u omisión de un documento (compromiso de alquiler) emitido por un privado resulte subsanable.



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA
BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 12-2025-UNSM/C-1**

REQUISITOS	POSTOR: CONSORCIO EJECUTOR JCV integrado por JCV GROUP S.A.C. y T&C CORPORACION S.A.C.
-------------------	---

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 500,000.00 (Quinientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 80,000.00 (Ochenta Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran servicios similares a los siguientes: Mantenimiento y/o Acondicionamiento y/o Implementación y/o Mejoramiento y/o Recuperación y/o Ampliación, de Infraestructura Educativa y/o Infraestructura de Salud, en el sector público.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.

CUMPLE

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Cargo Requerido	Cantidad de Personal	Experiencia laboral	
Coordinador del Servicio	1	Contar con tres (03) años como: Residente y/o Supervisor y/o Coordinador y/o Jefe y/o Responsable en la ejecución de obras y/o ejecución de servicios de: Mantenimiento y/o Acondicionamiento y/o Ampliación y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Recuperación y/o Instalación y/o Construcción de infraestructura educativa en el sector público, contados a partir de la colegiatura profesional.	CUMPLE

FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE

CARGO REQUERIDO	CANTIDAD	CUMPLE
-----------------	----------	--------

**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA
BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 12-2025-UNSM/C-1**

Coordinador del Servicio Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado, colegiado y habilitado		01			
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE					
Coordinador del Servicio: <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación con un mínimo de 100 horas lectivas en Análisis y Diseño de Estructuras Metálicas y/o Estructuras Metálicas. • Capacitación con un mínimo de 100 horas lectivas en Mantenimiento de Infraestructura Educativa y/o Infraestructura Educativa y/o Mantenimiento de Edificaciones. • Capacitación con un mínimo de 100 horas lectivas en Instalaciones Eléctricas en interiores para edificaciones y/o Instalaciones Eléctricas. • Capacitación con un mínimo de 100 horas lectivas en Instalaciones Sanitarias en Edificaciones y/o Instalaciones Sanitarias. 				CUMPLE	
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO					
	N°	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	NO CUMPLE
	1	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135 HP 3 yd3	UNIDAD	1	
	2	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	UNIDAD	1	
	3	ANDAMIO METALICO	CUERPOS	4	
INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA					
El postor debe acreditar contar con infraestructura (Local para oficina con un mínimo de 15 m2), ubicada en la Jurisdicción del radio urbano del Distrito Morales, La Banda de Shilcayo o Tarapoto.				CUMPLE	
PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO					
D.1 El número máximo de consorciados es de 02. D.2 El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 20%. D.3 El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de 30%				CUMPLE	
ESTADO DE LA OFERTA				DESCALIFICADA	

Las razones de la DESCALIFICACIÓN, son las siguientes:

Del Equipamiento Estratégico:

No se acredita el equipamiento estratégico "Cargador Sobre Llantas de 125-135 HP 3 yd3" toda vez que, de la revisión del compromiso de alquiler, se advierte que el postor ha precisado información contradictoria a lo solicitado en las Bases Integradas, tal como se muestra a continuación:

**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA
BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 12-2025-UNSM/C-1**

CARTA DE COMPROMISO DE ALQUILER

Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 12-2025-UNSM/C - 1
Presente.

Quien suscribe, **CONSTRUCTORA LOPEZ PAREDES SAC** con Ruc 20600272790, por medio de la presente manifiesto mi compromiso de proporcionar en calidad de alquiler a la **CONSORCIO EJECUTOR JCV**, luego de haber obtenido la buena pro del proceso de contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN, CIUDAD UNIVERSITARIA (SEDE SL02), DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTÍN-SAN MARTÍN**; la maquinaria que detallo a continuación

ITEM	DESCRIPCION	DISPONIBILIDAD	U.M	CANTIDAD
1	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-135HP 3 YD3 (180HP)	INMEDIATA	UNIDAD	01
2	CAMION VOLQUETE DE 15 M3 (20M3)	INMEDIATA	UNIDAD	01
3	ANDAMIOS METALICOS	INMEDIATA	CUERPOS	04

A su vez, el equipamiento, se encuentra en perfectas condiciones de funcionamiento (estado operativo óptimo), se precisa que los equipos mecánicos se encuentran con disponibilidad inmediata, adjunto copia simple documento que acredita ser de mi propiedad

Firmo la presente a solicitud verbal del interesado para fines de la presente adjudicación.

Tarapoto 11 de Julio de 2025

Atentamente

CONSORCIO EJECUTOR JCV
ROISER Iván Cubas Bincés
REPRESENTANTE COMUN

CONSTRUCTORA LOPEZ PAREDES S.A.C.

JAIR ANTONI LOPEZ PAREDES
GERENTE GENERAL

Como es de verse, el postor ha indicado "(180HP)", lo cual genera contradicción a lo solicitado en las Bases.

Al respecto, resulta importante acotar que la **RESOLUCION N° 2635 – 2022 – TCE – S2**, ha señalado en la sumilla, que:

*"(...) es necesario tener en cuenta, que la revisión de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de **forma integral o conjunta**, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, los cuales **deben contener información plenamente consistente y congruente**. En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de esta, según sea el caso."*



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA
BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 12-2025-UNSM/C-1**

Asimismo, cabe indicar que, el referido error es insubsanable, de conformidad con lo dispuesto en el fundamento 61 de la Resolución N° 0460-2023-TCE-S4, en la cual se precia que, entre los supuestos de hecho previstos en el numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento, no se ha regulado que un supuesto error u omisión de un documento (compromiso de alquiler) emitido por un privado resulte subsanable.

En tal sentido, el postor no cumple con acreditar fehacientemente el requisito de calificación "Equipamiento Estratégico", en consecuencia, se declara DESCALIFICADA.